

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 íd.; un año 4 íd.; número suelto, 0,10 íd.

Pago adelantado.

Se publica los miércoles.

Administración: Bajada de Carmelitas, núm. 1

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 1 por 100 de rebaja.

¡Viva el Obispo de Táy!

Y también todos los que le siguen. ¿Que por qué? Pues por lo siguiente:

«Documento Episcopal.

Obispado de Táy.

Con verdadera repugnancia cogemos la pluma para ocuparnos en algo referente á nuestra circular del 1.º de los corrientes, la cual levantó contra Nós una tempestad horrible en la turbia atmósfera de la política.

No vamos, sin embargo, á hacernos cargo de los ultrajes que con tal motivo nos ha inferido la Prensa sectaria. Esto lo teníamos previsto y descontado, porque hace ya tiempo que sabemos de lo que es capaz.

Es verdad que esos escándalos nos afligen profundamente, porque ellos revelan lo que son ciertos elementos políticos que por desgracia no carecen de partidarios; pero, por lo que á Nós personalmente toca, tenemos, á Dios gracias, suficiente fortaleza de alma para sobreponernos á todas esas infamias, y para seguir el camino que nuestra conciencia nos trace, sin preocuparnos de lo que sucedernos pueda.

Lo que nos obliga á volver sobre este asunto es el número y la calidad de las felicitaciones que por nuestro proceder hemos recibido, y seguimos recibiendo aún, las cuales constituyen para Nós una compensación magnífica, cual nunca hemos podido soñar, y por ella, después de dar gracias á Dios con toda la efusión del alma, sentimos la necesidad de dárselas también á quien nos la han proporcionado; y como nos es imposible contestar particularmente á todas y á cada una de las personas y colectividades que nos han escrito ó telegrafiado, se las damos públicamente de este modo, y rogamos á los periódicos católicos que reproduzcan en la forma que juzguen más oportuna este testimonio de nuestra gratitud y aprecio, que también es para ellos.

Sería muy curioso, instructivo, y hasta edificante para el público, y no destituido de interés para los gobernantes, saber cómo expresan y testifican sus sentimientos casi todos los que á Nós se han dirigido en esta ocasión; el vigor de la fe, el amor á la Religión, las disposiciones para resistir á todo el que pretenda lastimarla. Pero no podemos dar á la publicidad estos preciosos documentos, porque ya es demasiado. Nos molesta tanto ruido; nos afligen los escándalos, como ya dejamos dicho, y los aplausos nos confunden. Lo que haremos es apuntar algunas observaciones pertinentes al caso.

Es la primera que acerca de este punto concreto la opinión católica se ha mostrado espontáneamente unánime, lo cual podría darnos la clave para la tan deseada y tan necesaria unión, que no se realiza nunca, porque nos fijamos demasiado en cosas accidentales, cuando en el fondo estamos todos perfectamente conformes.—No hay más que abrir los ojos para verlo.

¿Será preciso que venga la persecución franca para que prescindamos de nuestras diferencias? Motivos hay para temer que en los designios de Dios esté dispuesto así para nuestro castigo y para nuestra salvación; pero nosotros no debemos hacernos esa cuenta; no debemos esperar á que la persecución llegue; debemos procurar prevenirla y evitarla.

La segunda observación que hemos hecho está á la vista de todos, y es contrapuesta á la anterior. Al lado del Sr. Ministro de Gra-

cia y Justicia se han colocado todos los periódicos más descaradamente impíos y más rabiosamente antimonárquicos para arrojar lodo y vomitar veneno contra el Obispo de Táy.—El hecho es harto significativo, y no basta consignarlo, las consecuencias sáquelas cualquiera que sepa discurrir y tenga interés en conocerlas.—Bien decíamos Nos en otra ocasión que á nuestros anticlericales, á los que á pesar de su anticlericalismo pretenden pasar por católicos, les comprometía la vanguardia....

Algunos de los que nos han felicitado parecen al mismo tiempo inquietos por nuestra suerte ante las amenazas que se nos han dirigido, y por ello se muestran solidarios de nuestro proceder, hasta el punto de querer compartir las molestias que pudieran sobrevenirnos.

Es esto muy propio de las almas nobles y generosas, por lo cual les debemos agradecimiento especial. Pero tranquilícense nuestros buenos amigos, que también Nos estamos perfectamente tranquilo por lo que al particular se refiere. Lo mejor que pudiera sucedernos en este caso sería que nos hiciesen víctima de un atropello, pero no esperamos tener esta fortuna.

De todas maneras sépase que ni las amenazas, ni los correctivos, si se nos impusieran, nos impedirán cumplir los deberes de nuestro ministerio pastoral según nos dicta nuestra honrada conciencia.

En verdad que no podemos abrigar la pretensión de hacerlo siempre con acierto, y si nos excedemos, no rehuimos la responsabilidad que nos quepa. Las disposiciones pontificias siempre las recibiremos con la cabeza inclinada, en señal de absoluta sumisión: las del Poder civil las pesaremos en la balanza de lo justo y de lo conveniente, y les daremos el valor que tengan.

Nadie puede atribuirnos con justicia la necesidad de negar las atribuciones que al Poder secular competen. Los que nos acusan de rebelde, nos calumnian, y la mayor parte de ellos á sabiendas. La sumisión de los ciudadanos al Poder civil es doctrina católica, como lo es la sumisión de los fieles al Poder eclesiástico. Pero acerca de la extensión y naturaleza de las atribuciones del Poder civil hay mucho que hablar, y bastante han hablado ya los teólogos y canonistas católicos, si nuestros acusadores quisieran enterarse.

Mas para nuestro gobierno bastanos apuntar ahora el error capital en qué prácticamente incurren muchos de nuestros políticos, por más que en teoría no suelen sostenerlo. Se cree, ó se aparenta creer, que el Estado es dueño de legislar como le parezca en toda clase de asuntos que de algún modo puedan interesarle; y esto está tan lejos de la verdad, que no puede sostenerse sino partiendo del más crudo y desesperado ateísmo.

El Estado no puede legislar contra los eternos é inmutables principios de la moral y de la justicia, proclamados por la Religión y encarnados, digámoslo así, en la Iglesia.

El derecho natural y el divino positivo están sobre todos los demás y son intangibles para todo poder humano.

El civil y el eclesiástico tienen cada cual su esfera propia, y en cierto sentido recíprocamente independiente, pero siempre limitada en sí misma, y en ciertos casos la una por la otra, porque ejerciendo su acción sobre unos mismos individuos, que son á un tiempo súbditos del Estado y de la Iglesia, forzosa-mente se encuentran; y entonces para conservar la armonía es preciso que se pongan de acuerdo las dos potestades, eclesiástica y civil.

Por ello, cuando no se tienen en cuenta

estos principios, y sobre todo cuando, abiertamente se les conculca, los Prelados de la Iglesia, maestros en la doctrina, tenemos, no sólo el derecho, sino también el deber, de reclamar contra quien tal intente, y con mayor razón cuando no se trata de aquilatar las atribuciones del Poder legislativo para establecer una ley nueva, sino de un caso bastante más sencillo y claro; de si un miembro del Poder ejecutivo puede cambiar, en detrimento de la Religión del Estado, el sentido de una ley establecida ya.

No desconocemos ni negamos que aun en el triste caso de tener que combatir ó censurar las disposiciones del poder público, han de guardarse las consideraciones debidas á las personas. No hemos querido Nós faltar á ellas; pero tales consideraciones son difíciles de determinar, y deben ser recíprocas, y más bien han de consistir en hechos positivos que en fórmulas vanas. Los altos funcionarios del Estado, con los cuales solemos tratar los Obispos, son por regla general exquisitamente atentos y sumamente corteses con nosotros. Esto nos parece bien—¿cómo no?—y lo estimamos en cuanto vale.

Pero tal vez algunos de ellos juzgan que con eso han hecho lo bastante, y nosotros creemos que no: hay otras cosas que importan mucho más, y echamos muy de menos. Las omisiones frecuentes y habituales, y al parecer sistemáticas, de protección y amparo para la Religión del Estado, especialmente en las manifestaciones del culto; la falta de represión de los ultrajes que se la infieren de palabra en reuniones públicas, y por escrito, diariamente, en la Prensa periódica, con lo cual toma cada día mayores vuelos la impiedad; y las acometidas que de vez en cuando, como por vía de ensayo, se le dirigen desde las mismas regiones del poder obligado á protegerla, nos tienen lacerada el alma; y el alma lacerada, al quejarse, deja escapar su amargura, y la amargura se traduce por animosidad, y acaso se la reputa injuria y desacato á quien es causante de ella.

Ahora mismo no encontramos forma bastante suave para expresar lo que en conclusión queremos decir, y lo diremos sin embargo, porque no es justo que ceda lo principal á lo accesorio.—Decimos, pues, que no podemos tolerar en silencio que la Religión esté sirviendo como de cabeza de turco para el juego de algunos políticos. Ya que no podamos evitarlo, por lo menos lo pondremos al descubierto y lo denunciaremos al público.—Harto poco es.

Los que quieren rivalizar en celo por el bien de la Patria, demasiado tienen en qué ejercitarlo para adquirir sólidos méritos, en virtud de los cuales puedan encumbrarse, sin meterse á perturbar las conciencias de los únicos á quienes la conciencia sirve para algo de provecho.

Si se quiere hacer leña del árbol de la Religión, propóngase francamente su derribo, y veamos quiénes son los que empuñan el hacha y quiénes dirigen la operación. Ir poco á poco sacando astillas de su tronco para debilitar su vida, ó cercenar sus más bellas y fructíferas ramas mientras se permanece cobijado á su sombra, es algo parecido á traición y perfidia.

Y conste que no hablamos así porque nos aliente la impunidad, de la cual no podemos estar seguros; ni porque nos envalentone el éxito alcanzado, que para Nos es muy discutible: que no nos proponemos molestar á nadie; que no tenemos gusto en agravar nuestra situación. Hablamos porque sentimos la necesidad de hablar, y hablamos de este modo para que se nos oiga y entienda.

† El Obispo de Táy.

ACEPTANDO EL RETO

Todo el mundo conviene en que la famosa Real orden del Sr. Romanones, declarando la validez del llamado matrimonio civil aun para los católicos, no estuvo inspirada en concepto alguno de necesidad social, ni de exigencia ó corrientes de la opinión, ni en otro alguno de los móviles ó motivos que para casos tales tiene siempre estereotipados el Liberalismo. Se predice y se asegura que la celeberrima Real orden no hará aumentar en dos docenas el número escasísimo de matrimonios civiles que vienen celebrándose en España, y un chusco de la propia escuela del Sr. Ministro se ha adelantado á decir, que si mañana se casa una de las hijas de Su Excelencia (que no sabemos si las tiene), lo que hará será casarse por la Iglesia y no ante el Juez municipal.

¿A qué se reduce, pues, la antedicha famosísima Real orden?

Pues á nada más que á un acto de grosera provocación, á fin de crear el conflicto religioso, que por ahora se empeña en no aparecer por parte alguna. A hacer algo que empiece á poner en cierto estado de tirantez las relaciones entre el Estado español y la Santa Sede. A preparar quizá los ánimos para un día, según como se tome ese ensayo, decretar obligatorio para todos el llamado matrimonio civil, que ahora es empuje sólo á declarar para todos válido y libre.

Esta última interpretación, como la más maliciosa, tiene probabilidades de ser la más auténtica y verdadera, ya que en tales tiempos estamos y entre tales gentes vivimos, que siempre lo más mal intencionado ha de parecernos lo de mayor probabilidad.

En menos y en más claras palabras. El acto del Sr. Conde de Romanones no es sino un reto insolente al Episcopado español y á los católicos españoles.

Tal como suena: un reto y nada más.

Pues bien: gracias á Dios, el reto ha sido aceptado, y contestado en debida forma. Los Prelados españoles empiezan á contestar á Su Señoría ministerial lo que les incumbe como maestros de la verdad católica ante sus respectivos diocesanos, y éstos, anhelosos de oír en todo la voz de sus Pastores, van realizando en torno de ellos el movimiento de concentración y agrupación, que es lo primero que debe procurarse en vísperas de posibles batallas. La fuerza natural de los acontecimientos, y más que todo la gracia superior del cielo, que nunca falta en tales horas, harán lo demás, si sabemos portarnos cual corresponde á buenos soldados de la espiritual milicia á que nos gloriamos de pertenecer.

¿Se nos echa el guante? Recojámoslo, pues, y hagamos ver á esos infelices sectarios españoles mal traducidos del francés, que España por la misericordia de Dios no es Francia todavía, y que ciertos bofetones, para los que no reza el consejo evangélico de presentar la otra mejilla, no pueden darsenos á las nuestras impunemente.

España ¡no lo dudamos! sabrá volver por su honra católica, y por la de la Iglesia, y por la de Dios Nuestro Señor ante el vilipendio masónico con que quieren atropellar sus más legítimos fueros esos Waldek Rousseau y Combes en miniatura. ¡Otros gigantes que esos se necesitan aquí para que le hagan alguna mella al católico español!!!

¡Adelante, pues, y empiecen cuando gusten Sus Señorías, que nuestra raza contestará como ha contestado siempre, y no querrá esta vez desmentir su vieja tradición y rasgar su gloria histórica! Tal vez, por secretos designios de Dios, era eso lo que convenía para despertar á los dormidos, y reunir á los dispersos, y sacudir á los perezosos. Tal vez el látigo crujendo en manos de la secta sobre nuestras espaldas pecadoras, no es aquí, como en la nación vecina, más que una de las grandes misericordias de Dios.

F. S. y S.

EL PORVENIR está en un todo conforme con lo manifestado en el anterior artículo firmado por el escritor católico, autor de *El liberalismo es pecado*.

La ya célebre Real orden del que á toda costa quiere hacerse célebre Conde de Romanones, «no es sino un reto insolente al Episcopado español y á los católicos españoles», una «grosera provocación» de uno que hace de Ministro de un Rey que se llama católico, y de un país

cuya religión oficial es la católica, a la nación española, a los sentimientos que más estima la mayoría de los españoles para ver de crear el conflicto religioso «con que sueñan los anticlericales que hoy están de tanda.»

Se nos provoca, «se nos echa el guante», ¿y no vamos a recogerlo? Afortunadamente los Prelados españoles han recogido ese guante, y empiezan a contestar a las insolencias del Ministro, y EL PORVENIR, que ha venido al estadio de la Prensa a luchar por la buena causa, se pone al lado de los Obispos a defender la causa católica y luchar, sea quien quiera el enemigo que le ataque, llámese Conde o llámese Nerón.

La denuncia de que ha sido objeto le honra mucho, y si tiene que ir a los Tribunales, a la cárcel o al patíbulo, irá con la serenidad de ánimo y la tranquilidad de conciencia que le presta la convicción del que obra bien.

EL PORVENIR tendrá presente lo que nos encargó nuestro Divino Maestro: «Cuando os lleven a los Tribunales, dijo, no andéis pensando lo que habéis de contestar. Ya os inspiraré yo lo que habéis de decir en aquella ocasión.»

La mujer moderna.

(Continuación.)

Diferencias físicas.

Subsisten las diferencias físicas, pues aunque anatómica y aun fisiológicamente sean iguales, en su género, los cuerpos de la mujer y del hombre, no lo son en su sexo, y, por consiguiente, tampoco en sus órganos y funciones relacionados con la misión altísima de la maternidad. De donde que la mujer sea menos vigorosa, más expuesta a graves enfermedades, menos resistente, y durante el embarazo, la parturición y la lactancia se vea precisada a cuidados y atenciones especiales, é imposibilitada de hacer concurrencia al hombre en trabajos rudos y hasta en simples profesiones mecánicas. De aquí que en todos los pueblos cultos se hayan dictado y se dicten leyes para regular y proteger el trabajo de la mujer, con más esmero aún si cabe que el trabajo de los niños, y exigiendo condiciones que nadie piensa en aplicar al trabajo del hombre. ¿En qué se fundan, pues, los partidarios del feminismo para igualar a la mujer con el hombre en las tareas agrícolas, mineras y aun fabriles, como la fundición de metales, los transportes por mar y tierra, y otras? Lisa y llanamente, en su capricho nivelador y en el afán por destruir las leyes naturales, muy superiores a sus utopías y despiantes. ¿Qué concurrencia debe hacer, por lo tanto, la mujer al hombre en esta clase de trabajos? Ninguna. ¿Y qué diremos de aquellos Gobiernos que no solamente los toleraran, sino que los protegiesen desde el punto de vista de una igualdad ilusoria? Que desconocían las leyes naturales, y que más bien que padres eran padrastros de esta nobilísima mitad del linaje humano.

Diferencias intelectuales.

Más paridad existe entre las condiciones intelectuales de la mujer y del hombre, puesto que aquélla es susceptible de la misma instrucción y educación que éste, sin que el más y el menos alteren las condiciones de esta paridad; pero observese que hasta en dicho orden intelectual es distinto el natural desarrollo de las potencias y facultades anímicas en ambos sexos. Predomina el vigor intelectual y la reflexión madura en el hombre, de la misma manera que tiene más desarrolladas y son susceptibles de mayor delicadeza en la mujer la imaginación y la sensibilidad. Por consiguiente, la ciencia pura y árida está pidiendo a voz en grito los cerebros resistentes, bien equilibrados y reflexivos del hombre, al paso que en la literatura, y las bellas artes todas, pudiera hacerle la mujer honrosa y aun decisiva competencia. Es, pues, eminentemente ridículo y hasta contra naturaleza que haya mujeres ingenieros civiles, mujeres pilotos, mujeres abogados, mujeres que impongan las penas afflictivas y hasta la pena de muerte, mujeres operadoras que, prescindiendo de los partos, operan sobre la carne humana en general, y del hombre especialmente *in anima vidi*, como si fueran sanguinarios carniceros.

Diferencias morales.

Del orden moral no hablemos; éste es campo donde le están reservados a la mujer sus más brillantes y positivos triunfos, sobre todo cuando se convierte en la sacerdotisa del santuario doméstico, influyendo natural y dulcemente la mujer esposa sobre su marido, la mujer madre sobre sus hijos, la mujer hermana sobre sus hermanos y hasta la mujer novia sobre su futuro. Pensando a la antigua cristiana usanza, como pensamos aún muchos, gracias a Dios, en España, casa y casino son términos contradictorios y antitéticos. El termómetro de la moralidad gradúa estas relaciones en razón inversa, diciendo: cuanto más casa u hogar doméstico, menos club ó casino, y cuanto más casino menos casa; es decir, la moralidad está en razón directa de la vida doméstica ó de la casa é inversa de la vida de casino ó club. Comprendiendo perfectamente que el hogar ó la vida de familia es la mejor coraza que puede pertrechar al hombre contra la inmoralidad, siempre ha sido consigna masonica la de fundar sitios de distracción y esparcimiento, sin detenerse en su licitud ó ilicitud, para corromper así al hombre, alejándolo de la familia y del hogar doméstico. Y lo peor del caso es que no pocos católicos, sin sospecharlo, secundan ese designio de la masonería. Entre las instrucciones dadas por la *Venta Suprema de Italia* hay una que dice lo siguiente: «Lo esencial es aislar al hombre de la fami-

lia, hacerle perder los usos y costumbres domésticos. Puesto que le gustan las largas conversaciones del café, la ociosidad y representaciones del teatro, ARRAS-TRADLO, atraedle allí sin que lo advierta, y practicaréis una buena obra.» Sabido es que para las sectas no hay obra superior a la descalificación de las sociedades. Si, pues, la mujer, en alas de la moda feminista, abandona el hogar, haciendo competencia al hombre en sus habituales ocupaciones, ¿qué atractivos ha de tener la casa para el hombre?

Mmanuel Poló y Peyrolón.

(Continuará.)

IVAYA UNA OPINIÓN!

En Barcelona, de paso para Madrid, dijo el señor Maura: «El carlismo, según mi opinión, es un muerto que ya está enterrado.» Estás fresco. Antes ciegos que tal veas. Bien sabe el Jefe liberal que no está muerto ni enterrado el partido que cuenta con Senadores, Diputados, periódicos y círculos numerosos en España. Que quiten al partido liberal conservador la próxima posesión del poder nada más que por un quinquenio, y con tres números se podrían abarcar los mauristas y mestizos de España. Los tradicionalistas tienen purísimas ideas en la cabeza y sentimientos nobles muy arraigados en el corazón, por eso no cambian ni se mudan como la luna, ni se acercan al sol que más calienta, y si no les reluce el pelo, les reluce el alma.

Y VA DE COJOS

Un cojito cojeando dijo á su pata: «Si por tí no me caso, rayo te parta.»

Así cuentan que dijo un cojo enamorado, y que tenía le diese calabazas la novia por causa de la piedad. Mal juego deba tener tal cojo, y es proverbial el mal humor en todos los cojos.

Del mal humor del cojo Conde de Romanones nadie duda. Ha cogido una rabieta que puede que le cueste algún disgusto á la familia. Le pasa lo que á los niños mal educados. Cuando no les dan el juguete que piden, rabian, patelean, se tiran al suelo, se revuelcan, y luego... si tienen abuela, van á contárselo para desahogarse del berrinche.

También este cojo, después de revolcarse y soltar algunos respingos, á falta de abuela, ha ido á contar al Papa la rabieta que le hizo pasar el Obispo de Tuy, á ver si el Papa decía al Obispo: «Dale lo que pide, que si no va á alborotar la vecindad.» Yo creo que hubiera sido mejor que se lo hubiera contado al Nuncio, porque amén de que la contestación había de ser igual, sería más grata, porque lo tenía más á mano.

Yo conocí un niño mimado en extremo (creo que se llamaba Albarito) que se jactaba de conseguir todo lo que pedía. —¿Cómo te arreglas tú, le dijo otro niño, para conseguirlo? —Pues mira, le contestó Alvaro, cuando no me dan lo que pido, me enfado, lloro, me tiro en el suelo, me revuelco... y porque no manche el vestido y me levante, en seguida me lo dan.

Contando un día el padre á un amigo suyo el padecimiento de su hijo, le preguntó: —¿No habría alguna medicina para curar estos ataques de bilis? —Sí, y eficaz, contestó el amigo. Un par de azotes al empezar el ataque, y después, dieta. Es probado. —Tal vez haya que curar del mismo modo los berrinches del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Pero parece que esta vez no le ha valido enfadarse al niño mimado, pues el Papa ha aprobado la conducta del Sr. Obispo de Tuy, diciendo que ha interpretado bien la doctrina católica y que los demás Obispos deben hacer lo mismo que el de Tuy. ¡Y contaba el Conde con que había de sufrir un ejemplar castigo! Chúpate esa.

Sin duda pensó que iba á suceder lo mismo que cuando pidió los millones para repartirlos entre sus admirados y admiradores andaluces, y se los dieron para que no se enfadara. Pero de esta jornada no ha salido tan airoso el travieso Ministro; ha quedado bastante averiado. Los sentimientos religiosos de un pueblo son más respetables que los millones.

No será porque no se lo advirtieron á tiempo. Lo mismo que Sancho Panza procuraba disuadir á su amo de que llevase á cabo aquella célebre batalla de los carneros; gritando desde lejos: «¡Que no son gigantes!» Así los escuderos del Conde le aconsejaban que no arremetiera contra la Iglesia, y le decían: mira, «que no son millones»; pero el Conde, más temerario que el Hidalgo manchego, acometió contra el rebaño católico, soñando lograr el primer puesto ó «la palma» de caballero andante del anticlericalismo. Y sucedió, lo que á D. Quijote, que á las primeras embestidas «los pastores, viendo acometido su rebaño, descifraron las hondas y comenzaron á saludar los ojos del andante caballero con piedras como el puño». El Conde, lo mismo que D. Quijote, «no se curaba de las piedras», y corrió de un lado á otro en busca del soberbio clericalismo. «En esto llegó una peladilla de arroyo» dirigida desde el Noroeste de la península, que si no le sepultó dos costillas como á D. Quijote, le causó tal dolor y le dejó tan mal trecho, que de seguro... soltó un consonante. Acudió á Roma por el bálsamo de Fierabrás para curarse de la herida, y á pesar de que á Roma se va por todo, de Roma no le ha venido alivio, al contrario, ha visto que no está el horno para bollos, y que están verdes todavía los frutos del jacobinismo.

Debiéra retirarse á curar las heridas con el bálsa-

mo de la cesantía antes de que vinieran más peladillas ó almendras de arroyo que «le llevarsen de camino tres ó cuatro dientes y muelas de la boca», pero «no abandona el Poder, dice una revista de la Corte, porque no se diga que ha sido derribado por un Obispo; no puede tampoco desahogar sus enojos, porque sabe que si los otros Obispos protestan de nuevo, las noventa y nueve centésimas partes de España se colocarían incondicionalmente al lado de los Obispos».

Tal es la suerte que le ha cabido al valeroso Hidalgo por empeñarse en ver gigantes donde no había más que un rebaño de ovejas á quien cuidaban sus vigilantes pastores.

Y es el caso que ni ha quedado para seguir la campaña, ni quiere que lo lleven al Hospital.

Pero, vamos á ver: ¿Qué ha dicho el Sr. Obispo de Tuy para que de este modo se descomponga el Conde y eche á perder el traje que estrenó hace poco tiempo? Pues ha dicho que hay que obedecer á Dios antes que á nadie, aunque sea Conde y Ministro. —Pues eso no es nuevo, ya nos lo enseñaron en la escuela. —También dijo que había que dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César. —Todos los prontuarios de religión dicen lo mismo.

Dijo que entre católicos no puede haber matrimonio sin Sacramento y que toda unión de hombre y mujer sin las condiciones establecidas por los cánones es ilícita, y por lo tanto, que el llamado matrimonio civil no es más que un concubinato legal, y que los que vivan así, como quiere sin duda el Conde, viven en barraganía ó amancebamiento. —No debe haberse enfadado por eso el Sr. Conde, porque eso lo dicen todos los Obispos, todos los Curas, el Concilio de Trento, del cual debe haber oído hablar el Sr. Conde, aunque no lo conozca, y lo dicen, en fin, todos los que tratan del matrimonio católico. —También dijo que el Sr. Conde no trataba con eso más que de ganarse la palma de anticlerical que «en ridículo certamen se disputan» varios prohombres del liberalismo. —Es verdad que lo dijo, y tal vez el Conde pensase que nadie se lo sabía, y ha hecho lo que algunos jugadores cuando les ven las cartas, enfadarse con los que se las han visto. —¿Será cierto que el Obispo le llamó tonto? —No, señor, lo que dijo fué que algunos, no teniendo por qué guardarle consideraciones, le calificaban de insigne tonto. —¡Ya! Esa, esa debe ser la causa del enojo, porque hay algunos que sólo se enojan cuando les dicen la verdad. Ya me libraré yo de llamarle insigne tonto, le llamaré solo insigne, y el tonto me lo guardaré para mí.

Podría él aplicarse á sí mismo aquel adagio: «dame pan y llámame tonto»; que me den los 6.000 del ala, el coche y las propinas, y luego que me llamen tonto. Pero no, él pasa por todo, menos porque le llamen tonto. Le gusta que le llamen insigne, eso sí, pero tonto, de ninguna manera.

Vamos á otra cosa. ¿Por qué ha sido denunciado EL PORVENIR?

—Pues por faltar al respeto debido á un Ministro de la Corona. Pero, ¿los Ministros son inviolables é intangibles? —No sólo el Rey es inviolable. Puesto que el Ministro ofendido es el de Gracia y Justicia, ¿qué hemos dicho de él que no esté autorizado por la vigente ley de imprenta y la Constitución? No se puede decir que es cojo y que esa cojera se le conoce cuando anda interpretando las leyes y dando Reales órdenes que están en pugna con la Constitución del Estado y del Concilio de Trento, que es ley del reino y del catecismo que nos enseñaron en la escuela? ¿No?

Pues entonces tampoco podremos decir que á veces usa un lenguaje tan poco culto que puede competir con el de los carromateros. ¿Ya no se acuerda el Sr. Conde de aquella frase de mal gusto que empleó en el Congreso de Diputados y que dió lugar á tanto y tan poco á favor de la cultura del Sr. Conde? Tampoco podemos nosotros hablar de eso de los «consonantes» de su apellido, que si en algunos excitó la hilaridad, en cambio á otros les produjo el asco consiguiente á la presencia de una cosa desagradable? ¿No podemos nosotros hablar de lo que todo el mundo habló, habla y hablará?

Pues si no podemos nosotros porque se nos denuncia, que hable por nosotros de aquella célebre frase el satírico Gedeón, que con su acostumbrado gracejo lo puso en verso para que no se olvidase, y dejó consignado en su colección núm. 318, día 25 de Diciembre de 1901:

UNA FRASE

Habla en el Congreso el bueno de Navarro Reverter, y pide con voz de trueno lo que aquí hemos menester.

Nadie á sus frases contesta, sólo con voz gutural dice algo en son de protesta y huye Ferrer y Vidal. Romanones le detiene, y al impedirle salir, dice algo que no conviene repetir.

Chillan las oposiciones y hay risa desopilante....

¿Mas qué dijo Romanones?....

pues soltó.... un consonante.

Caramba, Sr. Ministro....

¿cómo un hombre de su clase

echa mano á ese registro y nos coloca esa frase?

Y á fe que la frase es floja, por más que fuera oportuna.... ¡no está bien á quien se enoja soltar frase gorda alguna! tenga el enojo presente su excelencia, Y si el enojo es frecuente, ¡continencia, continencia! Que al hablar, en vez de oírnos y responder con razones, No es lo correcto decirnos.... ¡Romanones!

Digo la verdad: ha sido mi sorpresa extraordinaria porque la frase ¡es sabido! que es poco parlamentaria!

Hay quien lo cree una ofensa y cuida no se deslice.... ¡Ay!... cuantas veces se piensa! ¡Qué pocas veces se dice!

Y no esa sola, otras cien frases que hay en el idioma, que aunque suenan mucho y bien sólo se dicen en broma.

En broma, sí; pues en serio ¿quién suelta esas expresiones?... ¡Y ocupando un Ministerio decir eso!... ¡Romanones!

Hablando aquí, en confianza, la cosa tiene disculpa, ¡fué un poco de destemplanza y entonces su mea culpa!

Porque el Conde perdió un poquito el compás.... ¡El eco á nadie responde! ¡claro!... no faltaba más.

Como la frase es redonda rodó por todo el salón.... alguien dijo: «Que la esconda.» Soy de la misma opinión.

Porque si cunde el ejemplo y hay de estas interjecciones ¡bueno va á ponerse el templo!... ¡Romanones!

Y, sin embargo, es sabido, pues casi á la vista salta, que eso á que el Conde ha aludido hace aquí bastante falta.

¡Tal vez por eso chillaron los señores que la oyeron, y por eso protestaron y por eso se ofendieron!

Si la frase pronunciada en un arranque imprevisto, la llega á soltar hinchada.... se arma la de Dios es Cristo!...

Así y todo, la sesión fué un modelo de sesiones.... ¡qué bien sonó en el salón!... ¡Romanones!

Con indulgencia piadosa habrá que juzgar el acto.... Pero la frase famosa ¿figurará en el Extracto?

Los taquígrafos, benignos, de fijo no la habrán puesto.... ¡No se trataba de signos, por supuesto!

¡Qué lección tan expresiva si esa expresión, ya tan rara, bien clara y de cursiva, en el Diario figurara!

Porque no es cosa frecuente que en solemnes reuniones diga una voz elocuente.... ¡Romanones!

¿Qué tal? ¿Ha dicho EL PORVENIR otro tanto del «insigne» Conde como dijo Gedeón entonces, á pesar de que entonces, como ahora, era Ministro de la Corona?

Pues si EL PORVENIR no puede decir nada por su cuenta, nos limitaremos á copiar lo que otros digan, que al fin y al cabo lo dicen mejor que nosotros.

Siempre los mismos.

Para frescarse y desahogarse no hay como los periódicos liberales; viven mintiendo, porque por algo son hijos legítimos del padre de la mentira; se alimentan del espíritu de rebelión, porque son fieles seguidores del primer rebelde y sus labios vierten el engaño porque sus ojos están cerrados á la luz de la verdad. Su odio á la Iglesia no reconoce otro origen; representan ellos las huestes de Satanás frente á los ejércitos de Cristo.

Ha sido preciso que así se sobreponga á la sociedad cristiana la gran herejía de nuestros tiempos. ¿Cómo hubiera podido llevar á cabo su obra sin la mentira, sin la rebelión y sin el engaño? Hoy mismo, cuando el deslinde de campos ha entrado en su período lógico y necesario; cuando todo se discute y nada hay seguro del fiero oleaje de la crítica; cuando siquiera,

ya que no la verdad, la lógica debiera ocupar su lugar en el concierto de esas libertades de periódicos, que han envenenado al mundo y librado de las opresoras cadenas del pasado, ved al periodismo liberal mintiendo y engañando en la forma y medida que más conviene al supremo interés de su vientre insaciable, de sus pasiones malsanas, del único ideal á quien todo lo sacrifica, que es desterrar á Cristo de la tierra ya que no puede crucificarle de nuevo, hacerle guerra personal, como dijo con brutal franqueza el corifeo Morote, y destruir su Iglesia, su sacerdocio, sus obras, si no le detuviera en su marcha ese poder á quien todo se rinde con estas palabras inmortales: Non praeva-

Ante las plumas remuneradas, no han holgado, en verdad, las plumas católicas; y hoy, lo mismo que hace cien años y que hace veinte siglos, los apologistas de la fe acuden al campo de combate sin dejar error que no pulvericen, ni sofisma que no destruyan, ni duda que no resuelvan. Ni las primitivas herejías, ni las que surgieron hasta la monstruosa y sanguinaria reforma luterana y de las que de ella nacieron hasta el siglo XIX, incubador fecundísimo de la gran herejía liberal que, progresando sin detenerse, ha llegado hasta un perfeccionamiento *Moralista*, verbo y quinta esencia del republicanismó masónico, han podido avanzar sin oír el jaltó de la verdad católica que, desde el Vaticano, hasta los últimos rincones de la tierra, ha esparcido sus fulgurantes ecos sobre los tronos y sobre los pueblos; y si aquellos, más de una vez desoyeron fascinados de la voz augusta que los denunciaba las maniobras del enemigo, y éstos hicieron causa común con los falsos apóstoles que, vendiéndoles libertad, los han hecho esclavos, bien caro han pagado su desdén ó complicidad, rodando los primeros hechos polvo y astillas, y viéndose los segundos en las redes de su propia ruina sin pan para los cuerpos y sin paz para las almas.

Peró no nos apartemos de la idea que hoy nos inspira estas líneas; tiempo tendremos de exponer las hediondas llagas, la podredumbre que encubre ese cuerpo maldito que anima el mismo Satanás; no porque pueda decirse algo nuevo que en la Prensa católica, y especialmente en la que, conservando contraviento y marea, la pureza de los principios, ni se dobla ni se rompe con la amenaza y la persecución, no esté ya dicho y repetido hasta la saciedad, sino porque conviene repetir lo mismo un día y otro en los grandes periódicos como en los modestos semanarios y revistas, para que los ciegos vean y los sordos oigan, y nadie se llame á engaño en esta época de confusión, de componendas y de acomodamientos, y sepan todos que nada conseguiremos con romper algún que otro miembro al enemigo, mientras no caiga en tierra como Goliath, ni porque al árbol maldito se le corte alguna que otra rama, mientras no se arranque de cuajo y se entregue al fuego, lanzando al aire sus cenizas.

Hemos oído hace pocos días, y seguiremos oyendo la infernal algarada de los sectarios, contra venerables Prelados de la Iglesia española, por el sólo delito de haber ejercido un derecho y haber cumplido un deber. Desconocedores, por conveniencia, de los altísimos deberes del Obispo católico los periodistas liberales, ya grises, amarillos ó negros, según el disfraz que han elegido, han vomitado ríos de injurias, groserías ó irreverencias contra aquellos, pidiendo á los poderes responsables (*rinum tenentis*), castigos severos, porque no han podido ni querido decir amén á las travesuras de un Ministro de S. M. C. Conviene entresacar algo de lo más sustancioso, de lo que más de relieve expone la sinceridad, la honradez, la cultura, el amor á la verdad y todo lo demás que á sí mismo se atribuye el intelectualismo periodístico al uso liberal, que cree que solamente se halla en sus confortables redacciones el alma de España; el valer de España, la opinión de España, como si sus tres cuartas partes y la otra cuarta, si Ud. me apura; fueran un conjunto de idiotas y adocenados incapaces de conocer y apreciar, ni penetrar en el secreto de lo que son, de lo que valen y lo que persiguen esas cuantas docenas de sabios en todas las ciencias que modestamente se llaman á sí propios el «cuarto poder», aspirantes por derecho propio ó de conquista al mangoneo de la gran cocina política de la nación, que es lo que ellos mejor conocen de la casa y les importa conservar, aunque el resto del edificio se hunda en los abismos.

Tan fuertes en Historia sagrada como en la profana (no es verdad, *Siglo Futuro* implacable), los pobres desconocen que allá los primeros Obispos, que fueron los Apóstoles, no se anastaron ante tiranos de más talla que los presentes; y que sus sucesores, los Obispos de ahora, recuerdan para hablar como Obispos y arrostrar las iras de sus enemigos que, «*ibant Apostoli gaudentes a conspectu concilii, quoniam digni habili sunt pro nomine Jesu contumeliam pati*».

Como los chicos no suelen estar muy fuertes en latín, y eso que la mayor parte lo estudiaron con los odiados frailes, se lo traduciremos con claridad: «*Iban los Apóstoles llenos de gozo á presencia del tribunal, porque fueron hallados digno de sufrir afrenta en el nombre de Jesús*», y fieles á esta consigna, en la serie de los siglos pasados, lo mismo que en nuestros días, han repetido gloriosamente estas hermosas palabras: «*Juxgad si no es primero obedecer á Dios que á los hombres*».

Concretándonos á la cuestión de actualidad, es oportuno recordar que á la lista de Obispos perseguidos, que *El Siglo Futuro* ha ofrecido galantemente al maeae *Imparcial*, fiscal celoso en tan poco honrosa causa, unirán sus nombres los de Guadix, Tíy, Cór-

doña, Santander, Salamanca, Barcelona, los de toda España, porque todos hablarán, proporcionando á la insaciable clerofobia, el sabroso espectáculo de ver cuerdas de Obispos, y detrás de ellos, cuerdas de Curas y de frailes y de seglares, atados codo con codo, entre la fuerza pública, por el delito de decir nones á Romanones: ¿Tristes y cariacontecidos? Ca, no señor; gozosos, en la apoteosis de su gloria, en el camino de la amargura, risueños ante sus jueces, bendiciendo á sus verdugos y dando gracias á Dios porque los había hecho dignos de sufrir condena por su nombre. ¿Es quizá lo que falta á España para hechar abajo ese tinglado de indiferencia que nos cobija, y dar al traste con esos vallados de caña que nos impiden luchar y vencer!

Con desparpajo inaudito, esa Prensa sectaria ha tronado contra la *irrespetuosidad* de los Obispos con un Ministro de la Corona. ¡Dios Santo, se dicen por ahí las gentes que no comulgan con ruedas de molino! ¿Peró hablan así estos pobres diablos que pasan la vida en abierta oposición con el que sube; y azizando al que baja para fomentar en él la idea de la revancha ó conquista de la poltrona? ¿Ellos, los que hacen imposible la vida de todo Ministerio, y primeros causantes de la desgobernanación del Estado? ¿Ellos, que nada respetan de la vida pública ni privada de un Ministro, cuando no es complaciente con el *cacicato* de la *publicidad*, ó echa la llave al fondo de los reptiles, negando subvenciones injustas que el pobre pueblo paga, ó intentan hacer algo serio, justo y provechoso, sin consulta previa del Senhedrín rotativo y el indispensable banquete para la exposición del programa? ¿Ellos, que amargaron los días más venturosos de una inocente y malograda Princesa por el delito de no elegir marido con la venia, y según los gustos del Olimpo periodístico? ¿Ellos, que para su uso especial tienen reservadas las huecas frases de *callas influencias*, «*elevadas resistencias*», «*velo de altas regiones*», «*Gobierno impersonal*», «*indicaciones anticonstitucionales*» y otras mil de ese repertorio *trusista*, tan atrevido como irreverente? ¿Ellos, los que poco después han escandalizado al mundo católico y no católico, calumniando groseramente, injuriando en todos los tonos, como desvergonzadas mujerzuelas, á un ilustre Prelado testigo de ruinas y desastres nacionales, que ellos, con el masonismo, su inspirador y jefe, fueron preparando y llevando á cabo, haciendo responsable á un Obispo de las faltas ó mala fortuna de Generales con mando, á quienes han declarado con su silencio y por temor á la punta de la bota totalmente irresponsables? ¿Ellos son los que se atreven á constituirse en Maestros y Jueces de los que, aparte su carácter sagrado, merecen el respeto de toda persona honrada por su ancianidad, por su ciencia probada en públicas lides, por la experiencia de los años, por su virtud y prudencia y por la blanca aureola que circunda sus venerables cabezas? ¿Qué entienden ellos de prelacías, ni de deberes sagrados, ni de diferencias entre lo temporal y eterno, ni del valor cristiano que arrostra la muerte como premio y hace de la cárcel un paraíso, sin cerrar sus puertas con la inmunidad parlamentaria, ni huir responsabilidades amparados por algún casacón galoneado ó influencias obtenidas, Dios sabe á que precio?

¿Y los ochavos? ¡Ah! si no estuviéramos acostumbrados á la insana labor de estos embusteros de oficio, nos causaría indignación profunda oírlos repetir todos los días la trasinochada cantinela de que el Clero es una clase «*de funcionarios públicos que cobra del Estado, y, por tanto, que se debe al Estado*»; quien «*puede privar á esa clase de lo que recibe, cuando cometa un desafuero ó se salga de los respetos que un subordinado debe á su jefe*». Así, así, clarito, para que todos lo entiendan; sólo que los libros cantan y ese gran *latrocínio*, llamado desamortización eclesiástica, que se desposó con el horrible y aun no expiado *pecado de sangre*, ha entrado ya en los dominios de la Historia, y por mucho que tapen sus autores y extiendan la larga capa del *sereno* de la plaza del Progreso, no pueden evitar que las rajás y los remiendos dejen paso franco á los ojos, y que éstos vean el *reservado* de aquellos crímenes, sobre los que aun pesa la justicia de Dios. Una simple cuestión de números nos dirá que todos los discursos, y plugiese á Dios esta cartilla pudiera pegarse en la puerta de todas las casas españolas, para que tantos ignorantes y seducidos vieran lo que es la tan cacareada partida de Culto y Clero, ese pedazo de carne arrojada todos los días á los mártires anticlericales y á los dogos que ni muerden ni ladran, pero ayudan á su señor.

El interés anual de los bienes arrebatados á la Iglesia española y á todas sus instituciones desde 1834 hasta el 51, asciende á 240 millones de pesetas próximamente. Satisface el Estado por todas las obligaciones con arreglo al Concordato 43 millones de pesetas; importa el *donativo voluntario* del 14 por 100 al personal y 16 por 100 al Culto, economatos y vacantes 10 millones de pesetas, con lo que queda reducida la cifra presupuesta á 33 millones, que deducidos de los 240 de interés nos presentan 197 millones á favor del Estado y en contra de la Iglesia. Es decir, que el Estado paga á la Iglesia 197 millones menos de lo que debía pagarla anualmente....

Estas cifras no las ha consignado al acaso ningún Obispo, ni Cura, ni Fraile; se hallan escritas, si la memoria no nos es infiel, en Alvarez Guerra, *Métoilo de extinguir la deuda pública*, y en Canga-Argüelles, *Diccionario de Hacienda*.

A esto se llama *pagar al Clero*, con esto se entreteiene la voracidad anticlerical y se engaña y se miente

á sabiendas, para crear atmósfera contra los despojados, entre los papanatas é ignorantes, que no saben hablar ni pensar sino por su periódico, mientras la indefectible ley de la expiación va completando su obra, volviendo los ojos y el corazón de esas muchedumbres, engañadas con el espantajo de las riquezas del Clero, hacia los herederos *abintestado* del patrimonio de la Iglesia, verdadera merienda de negros; hacia los próceres de la *nueva idea*; hacia los suntuosos palacios, edificados sobre el solar de los demolidos monasterios; hacia las quintas paradisíacas en que se han convertido de las solitarias abadías, con sus predios adyacentes, fruto del trabajo de los siglos; hacia esta turba-multa de ilustres bribones, que por cuatro cuartos y un viva Espartero! se acostaron pobres y amanecieron ricos; hacia los que, sin escrúpulos de monja, han convertido los augustos templos del Dios vivo en cuadras para sus caballos, en fábricas, bodegas, almacenes, cuando no en salones de baile, comedores y casinos, mientras sus despojados dueños apenas si pueden vivir, y los templos se arruinan, y los más preciados monumentos vienen á tierra; y los antiguos moradores de los hoy profanados claustros, perseguidos, dispersos y errantes, como los hijos de Abraham, pedia limosna, morían en la miseria, menos los que en sus amadas celdas sucumbieron al puñal y el incendio; *Vindica, Domine Sanguinem Sanctorum tuorum!*

M. B. Presbítero.

Afilerazos.

La otra noche, en el salón principal del *Centro de Artistas*, donde hay más de setenta focos eléctricos, tuvimos que encender una cerilla para poder leer una carta.

No hacemos comentarios..... ni nada.... desde que anochece....

Como no hagamos imposibles.... *¡Siempre pa tras!*...

¡Tenemos una suerte loca....

¡Como que hasta *Heraldo Toledano* se ocupa de nosotros en sus rumores!...

¡Oh! muchas gracias.

Francamente, agradecemos la distinción pero.... ¿no venden ya sonajeros?

¿Qué habrá de la agitación carlista?

Si hemos de hacer caso á los periódicos, el asunto debe ser grave.

Aquí se han encontrado vayonetas, allá fusiles, en otro lado boinas, más lejos sabies....

¡Qué atrocidad!...

Habrà que decir al Gobierno lo que los niños cuando juegan al escondite.

¡Frio! ¡Frio! ¡Frio!!!

Sr. Alcalde: nos han dicho que el Cementerio sigue en el mismo estado de abandono.

¿Será posible?...

¡Nosotros que le llamamos bueno y justo, y...!

Por Dios no nos deje Ud. mal, porque vamos á tener que dar la razón á los que dicen....

Y variar de rumbo para ver si somos mejor atendidos.

Aristarco.

EL JUDÍO

Gloriosa página de la civilización moderna dijimos en nuestro artículo anterior que fornia la salvajada cometida por el populacho escogido de las logias en la residencia de los PP. Jesuitas el día 2 de Mayo de aquel año, precisamente el mismo en que España perdía el dilatado y rico archipiélago filipino por virtud de los trabajos del *Kurtumpán*, que allí estableció la masonería, y no hemos de arrepentirnos de haber dado tan pomposo nombre á este denigrante acontecimiento, porque ciertamente, nuestra civilización cifra su gloria en el ejercicio de todas las libertades, sin exceptuar la de, profesar opiniones contrarias al Decalogo y aun á la ley natural. ¿Y qué otra cosa fué la salvaje acometida que nos viene ocupando, sino el ejercicio de la libertad, según el cual, por aclamación de la canalla, quedaron abolidos los Mandamientos de la Ley de Dios, especialmente el 3.º, 5.º y 7.º? Y si, como venimos demostrando, la masonería, ó mejor dicho, su amo y señor, el judío, es quien da impulso á la civilización moderna para sus fines de destruir la sociedad cristiana, ¿tendremos razon en afirmar que el horroroso y cobarde atentado contra los Jesuitas fué una página gloriosa para la historia de la masonería y del judío?....

Dijimos que pudo evitarse y no se evitó, antes bien, y esto parece inconcebible, la misma Autoridad, en la figura de un Alcalde con su bastón de borlas, presidió el saqueo y la quema, pues notorio y público es que penetró con los amotinados en la casa, y hasta tal extremo sintió el vandálico atropello que, estando asomado en uno de los balcones principales, por el mismo balcón, por encima de su cabeza, se arrojaban á la hoguera toda clase de objetos, sin que los empellones de los destructores de arriba, ni el denso humo que le regalaban los incendiarios de abajo, le hicieran perder la placida sonrisa con que parecía sancionar tan repugnante salvajada. No diremos que la tal sonrisa fuera de hipócrita ó de judío; mas si deci-

mos que la situación era para indignarse ó no sentir la satisfacción de ver cómo desaparece lo que se odia.

Porque necesario es considerar que, el de la placida sonrisa, disponia de medios mas que suficientes para evitar el saqueo, de cuyos medios sólo se valió para impedir que algunos vecinos de buena voluntad arremetiesen contra aquella insolenta chusma, que hubiera pasado del latrocinio, saqueo y destrucción, al crimen, á no ser por la oportuna y feliz intervención de la Guardia civil. ¿Tomó alguna medida para evitar la irrupción de los salvajes? ¡No!

¿Se le exigió responsabilidad? ¡No! En cambio el digno Capitán de la Guardia civil y el Teniente del mismo Cuerpo que, con sus acertadas medidas el primero, y bariendo la chusma por las calles el segundo, evitaron días de luto á la población, fueron á poco trasladados de sus destinos. No diremos que esto se hizo en castigo á sus servicios, pero sí que fué una coincidencia notada por muchos.

Y coincidencia también, más notada que la anterior, fué que la señora del sonriente, muriese dos meses después del suceso á la misma hora en que las turbas anarquistas destruían la residencia de los PP. Jesuitas, á consecuencia del gusto que las mismas turbas la proporcionaran al querer penetrar en su casa, como quisieron y penetraron en muchas otras exigiendo dinero que era necesario aprontar. Lo cual no influyó, por lo visto, en su ánimo para abominar, ya que otra cosa no hiciera, de aquellos vándalos que dejaron sin madre á sus hijos.

Peró éstos, cuyo extraviado entendimiento corresponde perfectamente á su corrompido corazón, lejos de honrar la memoria de su madre y trabajar por conseguir una reparación, consiguiendo tal vez el castigo de los mas criminales entre aquella horda de... europeos, se dedican por medio de un papelucho indecente á difundir las porquerías del amor libre, á excitar á la rebelión para aliar moradas de frailes, y á calumniar y difamar como Nakens en *El Motín* y sus congéneres en *El Cencerro*, á virtuosos Sacerdotes y ejemplares religiosos.

¿Y el espantoso crimen del 2 de Mayo imputa en una nación civilizada!

¿No es verdad, queridos lectores, que en todas las circunstancias parece andar el compromiso de la secta y la mano del judío?...

Que sean ó no masones, y hasta judíos, el personaje sobresaliente de nuestra historia y sus hijos, es asunto que dejamos íntegro para resolver á los curiosos; pero seguramente podemos afirmar que con sus obras han contribuido y contribuyen á los fines de las *tras-logias*, y sobre todo, y como fin último, á los perversos designios de los judíos, maestros y directores en la destrucción moral y material de la sociedad cristiana. Por lo que, sin vacilar se les puede incluir entre los masonizantes ó judaizantes.

Y volviendo á nuestro personaje, el del balcón, á quien algunos comparan con Pilatos y muchos con Judas, puesto que recibió las aguas del bautismo, si aún viviera, le invitariamos á que meditase en el siguiente soneto de D. Juan Nicasián Gallego:

A JUDAS

Cuando el horror de su traición impía
Del falso apóstol fascinó la mente,
Y del árbol fatídico pendiente
Con rudas contorsiones se mecía.
Complacido en su misera agonía
Mirábase el demonio frente á frente,
Hasta que ya del término impaciente,
De entrambos pies con ímpetu le asía.
Mas cuando vió cesar del descompuesto
Rostro, la convulsión trémula y fiera,
Señal segura de su fin funesto.
Con infernal sonrisa placentera
Sus labios puso en el horrible gesto,
Y el beso le volvió que á Cristo diera.

Juan de la Calle.

CONTRA LA BLASFEMIA

Esta vez el Sr. Gobernador, D. Manuel Teixeira, es digno de aplauso.

Somos amantes de la justicia y ella nos induce á que, sin temor á nada, censuremos todo lo que sea merecedor de censura, venga de quien venga; pero por lo mismo aplaudimos aquello que lo merece, sin otra mira que el seguir por el camino recto de la verdad.

El Sr. Gobernador ha publicado un hermosísimo bando contra el crimen tan corriente y monstruoso de la blasfemia, y sin embargo, de que perseguir y castigar al blasfemo es *obligación* de toda Autoridad, el progreso tan falso de los tiempos en que vivimos ha hecho que el cumplimiento de este deber sea un *caso raro* y *excepcional* que, cuando se presenta, debe alabarse.

En el bando de referencia el Sr. Teixeira se muestra dispuesto á usar de las atribuciones que le concede el art. 22 de la ley provincial vigente, y para reprimir la falta de cultura y la inmoralidad reinante establece algunas bases:

A los mayores de edad que blasfemaren ó hiciesen *cualquier acto contrario á la moral ó á la decencia pública*, se les castigará con multas, y en caso de insolencia con arresto.

Para los menores también hay una responsabilidad que alcanza á sus padres ó encargados;

y á los posaderos, dueños ó empresas de cualquier establecimiento público se les ordena colocar en sitio visible las disposiciones de referencia, siendo responsables de las faltas que se cometan contra esta ley si no cumplieren con dicho mandato.

Los Alcaldes, Inspectores de vigilancia y demás Autoridades, así de la capital como de los pueblos de la provincia, están obligados á detener á cualquier blasfemo, sea de la condición que quiera.

Muy bien! Perseguir la inmoralidad, castigando con rigor al blasfemo, asqueroso aborto de los infernos, es una noble empresa que, hecha con valor y de verdad, inmortaliza á quien la lleva á cabo.

Siempre la blasfemia ha sido en todos los países mirada con horror y castigada con justa severidad.

Entre los judíos el blasfemo tenía pena de muerte. Levítico, cap. 24. En Francia las leyes de San Luis y de otros muchos Monarcas condenan á los blasfemos á ser puestos en un rollo donde su lengua sea atravesada por mano del verdugo con un hierro candente. La ley 4, libro 12, tit. 28 de la Novísima Recopilación impone al blasfemo cincuenta azotes por la primera vez, señalamiento con hierro candente en los labios por la segunda y cortar la lengua por la tercera, y así por este orden podríamos presentar leyes de todas las naciones del mundo que castigan la blasfemia.

Sólo en España, á pesar de que nuestros códigos también la condenan, se mira con tranquilidad delito tan bárbaro, y las palabras injuriosas á Dios casi se usan ya como sencillas interjecciones ó modismos.

¡Qué ignominia y qué vergüenza! ¡Y queremos que España no decaiga!... Imposible....

Dios quiera que el primer paso dado por este Gobernador para empezar una campaña de moralización sea de resultados prácticos, y quiera Dios también que las Autoridades todas sepan cumplir con su deber y no se hagan los sordos, como acostumbraban, cuando cerca de ellos se blasfema, ni ciegos para reprimir la pornografía de que están llenos los escaparates de ciertos comercios, y que como acto contrario á la moral, la prohíba la base 1.ª del bando aludido.

Y ahora, para concluir, se nos ocurre preguntar al Sr. Gobernador: Si los hombres que blasfeman son dignos de castigo, como, en efecto, lo son, ¿de qué serán dignos los que, abusando de un poder y públicamente atacan á la religión, van en contra de sus hermanos dogmas y no respetan ni obedecen más que su capricho y opinión tan absurdos como arbitrarios y criminales?... ¿No es verdad que tales hombres serán merecedores de castigo terrible? Y siéndolo, porque son culpables, ¿no es cierto, señor Gobernador, que cualquier ciudadano puede denunciar la culpabilidad y pedir el castigo para evitar el crimen preparado ó á lo menos para tranquilidad de su conciencia que le dice que no permita que un despotilla cualquiera prive á la sociedad de su más hermoso don, que es la fe y el amor de Dios?... Y si todo ciudadano tiene este derecho, ¿por qué cuando le ejerce con razón se le quiere cohibir con perjuicio de su libertad?...

¡Ah! Sr. Gobernador, yo sé cómo se explica todo esto, pero vale más callar, porque siguiendo por este orden de consideraciones sacaremos una última consecuencia; y es:

Para que ciertos defectos terminen, habría que levantar en todas las plazas de cada ciudad y pueblo un patíbulo, que aún sería muy honroso para algunos seres....

Aristarco.

CÓMO QUIEREN EL PUEBLO

Alejandro Lerroux (Republicano)

Yo quiero un pueblo salvaje con los instintos de fiera,

que luche, que mate y muera, coma, duerma y no trabaje.

Quiero un pueblo violador, rebelado contra todo,

que esté metido en el lodo para que huelgue mejor.

Quiero un pueblo sin ciudades,

con muchas selvas sombrías, que coma todos los días carne de Obispos y Abades.

Pueblo, en fin, con las ventajas de las prácticas modernas,

con muchas, muchas tabernas, con más defectos que alhajas,

con viles pasiones bajas, con, más que libros, barajas,

y, más que aperos, vihuelas, con poquísimas escuelas

y muchísimas navajas.

Por la copia: Pimentel.

José Zorrilla (Ultramontano)

Quiero un pueblo que trabaje y en su casa no se aburra,

que discorra, que discorra, que lea y hasta que viaje.

Quiero un pueblo con labranza, con industria y con caminos,

por donde anden sus vecinos con holgura y sin holganza.

Quiero un pueblo con ciudades donde tengan sus recreos,

Institutos y Museos, sociedad y sociedades.

Pueblo, en fin, con las ventajas de las prácticas modernas,

con más granjas que tabernas, con más virtudes que alhajas,

sin viles pasiones bajas, con más libros que barajas,

más aperos que vihuelas, con muchísimas escuelas

y poquísimas navajas.

¿A quién de éstos prefiere D. Vicente Imperial el de La Idea?

SEÑOR GOBERNADOR

Queridísimo Sr. Gobernador. No se incomode Ud., no se atufe Ud., no se descomponga Ud., no se encolerice, no pierda los estribos, que EL PORVENIR le tiene á Ud. un cariño inmenso; no nos denuncie Ud. por nada ni por nadie, aunque digamos muchas perrerías de toda clase de cojos, que lo que hace falta para regenerar la sociedad es gente sana y que ande derecha. Y luego que nosotros le respetamos á Ud. mucho, no por la perilla ó mostachos que Ud. gaste, sino porque ahora tiene la sartén por el rabo, y no queremos sufrir sartenazos de ningún pecador de los nacidos.

Pero, ¿cómo quiere Ud. que seamos afectos al Conde fólco, ese Conde de configuración antiestética, de andares semiparabólicos, que mete el remo inferior siempre que (no se prevenga usted, Sr. Gobernador) siempre que anda? ¿Si ese hombre nunca anda bien, es deforme por derecho propio y se empeña en no hacer uso de otras muletas que las mal construídas en el taller de la Democracia? Pues no, señor, no puede ser; á nosotros se nos hace ese hombre repulsivo con su cojera incorregible. Eso sí, no hablaremos mal de él por cuenta propia, para que Ud. no se incomode; pero cogemos las tijeras y recortaremos de otros periódicos que tienen la fortuna de publicarse donde no hay tantos malandrines y follones, y Gobernadores que no se enfadan por cosas tan pequeñas como llamar cojitranco á un Conde.

Mire Ud., Sr. Gobernador, qué artículo tan resalado publica El Pueblo, de Bilbao, alusivo al Conde:

¡Quién fuera Obispo!

A mí me entusiasma ser Obispo. ¡Cuidado que pueden hacer cosas los Sres. Obispos! Y yo por hacer muchas cosas me vuelvo demente.

Desde publicar pastorales á darle con el báculo cuatro golpes en la cabeza al Conde de Romanones lo haría todo.

Sobre todo dar golpes con el báculo.

¡Qué hermosos deben ser esos golpes!

¡Qué ricos deben ser!

Ya ven ustedes lo que ha sucedido con el Obispo de Táy.

El Conde de Romanones, ese señor que se ha sentido revolucionario de pronto, ese Ministro que tiene menos sentido común que una silla de rejilla, se las quiso echar de plancheta.

A él le entusiasmaba que El Heraldo, que es el periódico más cursi de España y sus posesiones, dijese todos los días á los burros que lo leen: «¿Han visto ustedes qué bruto es el Conde de Romanones? ¿Han visto ustedes lo que se ha atrevido á hacer? ¿Han visto ustedes qué demócrata, qué liberal, qué terrible es ese hombre?»

Y el Conde de Romanones leía los artículos del Heraldo de Madrid y tenía que poner á secar los pantalones.

Luego el hombrecillo salía por las calles gritando como un loco: ¡Eh, señores! ¡Yo soy el Conde de Romanones! ¡Todos mis actos los inspiraré en un amplio espíritu democrático y liberal! ¡Mañana mismo haré otra barrada!

Y la hizo, porque tiene una disposición para eso que da gusto.

Publicó una Real orden, ó un Real decreto, (ó como se llamen esas cosas que nos cuestan los cuartos y no sabemos cómo se llaman) acerca del matrimonio civil.

La gente se alborotó y puso al Conde de Romanones que no había por donde cogerlo.

Menos los tres periódicos que en Madrid, en el estúpido Madrid oficial, monopolizan la opinión, todos los demás mortales dijimos perrerías del Conde de Romanones.

Yo, en mis cortas oraciones, pedía al Señor que le rompiera la otra pierna para verle andar en carrito de mimbres.

Entonces fué cuando el Obispo de Táy, que á juzgar por las señas tiene las agallas que necesitamos para que nos dejen vivir, publicó una circular más valiente que el Cid y con más razones que letras.

Nosotros hemos recortado la circular, la hemos puesto en marco y la tenemos colgada en la Redacción en sitio preferente.

Todos nuestros Redactores tienen la obligación de leerla cuatro veces al día.

¡Si yo fuese Obispo!

Si yo fuese Obispo ya hubiese publicado una circular diciendo: «Estoy conforme con lo que ha dicho mi compañero el Obispo de Táy. Yo, Obispo de esta diócesis, digo al Conde de Romanones que se ande con ojo y no me haga cosquillas, porque yo, en uso de la libertad, de la santa libertad, digo de él y de sus Reales órdenes y de todas las zarandajas que haga, lo que me de la gana.

Y, además, voy á recomendar á mis fieles que si el Conde de Romanones se propasa, salgan por ahí dando voces y armando estrépito y apedreándolo todo.

Y mucho cuidadito con faltar ¡eh!»

¡Lo que yo diría si fuese Obispo!

Y que me metiesen en la cárcel.

Juan de la Uvilla.

Carta abierta.

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy señor mío: Para su inserción en ese semanario, si lo merece, remito á Ud. una ligera reseña de los cultos á la Santísima Virgen del Carmen, en el inmediato pueblo de Mocejón, fiesta á la que fui cariñosamente invitado. Queda de Ud. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

El Corresponsal.

El domingo 23 del actual se celebró en Mocejón solemnisísima fiesta á María Santísima del Carmen por la Cofradía de la misma, la cual tiene de existencia, según consta en sus Estatutos, más de 246 años, prueba especial de la devoción que el citado pueblo tuvo siempre á la Santísima Virgen del Carmen.

Con sobrado fundamento, al confeccionarse los Estatutos porque actualmente se rige y gobierna la Cofradía, exclama su autor: «y cuando se creía por los sectarios infernales que esta devoción tocaba á su término; cuando con júbilo satánico se figuraban vencer y triunfar, dejando en desuso la santa devoción á María Santísima del Carmen y á su santo Escapulario, reaparecen ambas con fuerza inusitada, imponiéndose con grandes energías al progreso que en las almas tibias en la fe de María pudieron haber obrado los espíritus luciferinos.» Ha sufrido crisis hondísimas de las que siempre salió más resplandeciente.

La fiesta, según ordenan los Estatutos, ha sido puramente religiosa, consistiendo en los siguientes actos, que revistieron extraordinaria solemnidad y brillantez:

El día 22, al toque de oraciones, procesión del Santísimo Rosario, en que ofició con Capa el Parroco D. José P. Rubiato, presidiendo la Junta Directiva de la Cofradía y Autoridades locales con el Ayuntamiento en pleno, así como toda la Cofradía, cuyo número de socios de ambos sexos se aproxima á doscientos, todos vestidos del Santo Escapulario y con vela encendida y el pueblo católico en su totalidad, avidos todos de rendir homenaje á su celestial Patrona y Abogada, cantando con admirable orden y concierto el Santo Rosario. Terminado éste, y de regreso en la Iglesia, el Rdo. Carmelita P. Balbino explicó en sentida plática las excelencias del Santo Rosario, cantándose como digno remate solemne Salve.

El 23, día de la Fiesta, hubo Misa de Comunión, y antes de dar principio la de la Fiesta, el Sr. Cura Parroco hizo la imposición del Santo Escapulario á varios vecinos de la localidad que ingresaron en la Cofradía. El Sermón, á cargo del mencionado P. Carmelita, fué lo que siempre es la oratoria sagrada en labios de un fraile, torrentes de doctrina que encantan y enamoran, tanto más, cuanto que, en el caso que nos ocupa, expuso con riqueza de detalles los celestiales beneficios prometidos por la Santísima Virgen María al Santo Simón Stok, y en él á todos los que vistan el Santo Escapulario, cuya devoción calificó elocuentemente de «Simpático y amoroso culto.»

A última hora de la tarde se hizo solemne procesión con la Imagen de la Santísima Virgen, amenizada con marchas religiosas y cantando bonitos motetes por la banda de música de la localidad.

La Iglesia, hermosamente engalanada, luciendo espléndido y artístico alumbrado, é igualmente el bonito arco, de estilo gótico, colocado en el atrio de la Iglesia, ante su puerta principal, iluminado por profusión de bombillas eléctricas de colores.

¡Honor y gloria para los Cofrades de la Santísima Virgen del Carmen, que, sin reparar en ningún género de sacrificios, así honran á su celestial Patrona, rogándola por la conversión de aquellos que, mal aconsejados, están presos en las diabólicas garras secretarias del apóstata Lutero!

Villaseca 24 de Septiembre de 1906.

Juventud Carlista de Bilbao.

Concurso literario.

Se trata de la celebración el día 8 de Diciembre próximo de un concurso literario en uno de los teatros de aquella localidad, al cual asistirá, probablemente, D. Juan Vazquez Mella.

Se concederán premios á los siguientes trabajos:

1.º A la mejor poesía dedicada al lema Dios, Patria y Rey.

2.º Al trabajo más sencillo, breve y completo para hacer propaganda.

3.º Al trabajo que, en forma de proyecto,

explique la aplicación del programa tradicionalista á la cuestión regionalista

4.º Al trabajo que, informado en el programa tradicionalista y en forma de folleto, especifique las soluciones á la cuestión social.

5.º Al mejor trabajo en lengua vasca que determine la relación entre las libertades vascas y la comunión tradicionalista.

6.º Influencia de la mujer en la vida de la comunión tradicionalista española.

7.º A la mejor colección de cantos populares carlistas.

8.º Al mejor himno á toda orquesta dedicado á la Juventud Carlista de Bilbao.

Publicaremos oportunamente los premios y cuantas noticias se refieran á este asunto.

Los que deseen tomar parte en este concurso enviarán sus trabajos antes del día 30 de Noviembre á la Junta Directiva de la Juventud Carlista, Jardines, 9, Bilbao.

EXTRANJERO

La mano negra.—Un telegrama de Nueva York dice que la sociedad secreta «La mano negra» ha volado una casa habitada por un centenar de personas, propiedad del banquero Ignacio Tingirani.

Noventa y seis vecinos, aterrizados por la explosión, procuraron salvarse, agarrándose á los muros y hierros que quedaron en pie.

NOTICIAS GENERALES

DE ESPAÑA

Se asegura que la Gaceta publicará en breve el proyecto de la nueva reforma en el Cuerpo de Correos.

En este proyecto se trata de aumentar 10 plazas de Jefes de administración, 23 de Jefes de negociado, 18 Oficiales primeros, 61 Oficiales segundos, 142 de tercera clase, 335 de cuarta, 761 de quinta y 100 ordenanzas.

Los Prelados.—El Cardenal-Obispo de Barcelona ha escrito una carta al Ministro de Gracia y Justicia concebida en terminos análogos á la del Obispo de Badajoz, pidiendo la derogación de la reciente Real orden sobre el matrimonio civil.

El Prelado de Salamanca ha publicado una Pastoral en que hace suya la del Obispo de Táy.

El Ministro de Gracia y Justicia ha recibido un telegrama de Barcelona, diciendo que los estudiantes de Derecho lamentan que el Ministro desconozca el derecho que tienen los Obispos á defender el dogma católico.

DE LA CAPITAL

El exceso tan grandísimo que tenemos de original y el ser todo de gran interés, nos obliga, en el momento del ajuste, á retirar los dos artículos Fuera los semis y Episodios tradicionalistas, que con mucho gusto publicaremos en el número próximo.

Confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido el día 27 del pasado la Sra. D.ª Eloísa Gutiérrez, esposa del conocido banquero de esta capital D. Miguel Cano.

Suplicamos una oración por el alma de la finada, y enviamos á su affigida familia nuestro sentido pésame.

El día 22 del próximo pasado falleció cristianamente el Sr. D. Guillermo Rodríguez y Gamarra.

Rogamos á nuestros lectores le encomienden á Dios, y acompañamos á su familia en su justo dolor.

El día 1.º tuvo lugar en este Seminario Central la apertura del curso académico de 1906 á 1907, resultando el acto brillante y solemne.

La concurrencia fué numerosa, y el discurso que se pronunció por el Profesor de Etica, D. Angel María Acevedo demostró con argumento vigoroso y frase castiza lo fustoso de la libertad de enseñanza. La enhorabuena, y firme con el liberalismo.

Suplicamos una oración por el alma de la señora D.ª Mauricia Estrada y Salcedo, que ha fallecido en esta ciudad, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Su muerte ha sido sentidísima por todas las personas que han tenido la honra de conocerla.

Y nosotros nos asociamos de todas veras al sentimiento justo que experimenta la familia de la finada por tan irreparable desgracia.

Accediendo con gusto al ruego del Sr. Alcalde, copiamos del Boletín oficial, correspondiente al 29 del actual:

Alcaldía de Toledo.—Debiendo dar comienzo el próximo día 15 de Octubre la matanza de reses de cerda en la temporada oficial correspondiente al presente ejercicio, se abre un concurso desde esta fecha hasta el día 9 inclusive, durante el cual se admitirán proposiciones en esta Alcaldía para encargarse de dicho servicio, con sujeción al respectivo pliego de condiciones y acuerdos del Excmo. Ayuntamiento, tomados en sesión de ayer, cuyos antecedentes y demás que se precisan se hallan de manifiesto en esta Contaduría de fondos municipales.

Toledo 27 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, P. Martos.»

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta horas.—Días 3 y 4, Santa Justa; 5 y 6, Santo Tomás Apóstol; 7 y 8, San Nicolás, y 9, Colegio de Doncellas.

Iglesia de PP. Carmelitas.—Todos los días del mes de Octubre se rezará el Santo Rosario á las cinco de la tarde.

Jesús y María.—Todos los días del mes de Octubre y al toque de Oraciones se hará el ejercicio del Santo Rosario.

Oratorio de San Felipe Neri.—El viernes, día 5, se hará el ejercicio del Vía Crucis al toque de las Oraciones.

Desde el domingo, día 7, se celebrará la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ